## Municipalidad de Palencia



## La Infrascrita Secretaria Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala. CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice: ---

TERCERO: Se dio lectura al CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO DIECIOCHO GUION DOS MIL DIECINUEVE (018-2019) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, EVENTO: "MEJORAMIENTO PALENCIA, **ESCUELA** PRIMARIA ALDEA MARILLANOS, **MUNICIPIO** DE PALENCIA" Y CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RAMOS, de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve (24/06/2019). Suscrito por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, en representación de la Municipalidad de Palencia y Sergio Mauricio Ramos Sandoval, quien actúa en su calidad de Propietario de la empresa denominada CONSTRUCTORA RAMOS, para ejecutar de conformidad con las especificaciones, planos y demás documentación técnica, el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA MARILLANOS, MUNICIPIO DE PALENCIA", por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q. 299,800.00), que incluye el impuesto al valor agregado IVA, en un plazo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha en que sean iniciados los mismos. El Concejo Municipal, enterado del contenido del contrato indicado, de considerar que el mismo llena los requisitos legales correspondientes y en el uso de las funciones que le confieren los Artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, por unanimidad de los presentes, ACUERDA: I) Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO DIECIOCHO GUION DOS MIL DIECINUEVE (018-2019) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, EVENTO: "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA MARILLANOS, MUNICIPIO DE PALENCIA" Y CONTRATISTA: CONSTRUSA, de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve (24/06/2019). Suscrito por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, en representación de la Municipalidad de Palencia y Sergio Mauricio Ramos Sandoval, quien actúa en su calidad de Propietario de la empresa denominada CONSTRUSA, descrito en la parte expositiva del presente. II) Certifíquese para los efectos consiguientes. -

VIGESIMO TERCERO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. Damos Fe. Firmas: ilegible Ramiro Tercero Aquino; Alcalde Municipal en funciones, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Mateo Fernando Pineda Paz; Síndico Segundo, ilegible Tobías de Jesús Gómez Alvizures; Concejal Primero, ilegible Vilmer Alfredo Mijangos Reyes; Concejal Tercero, ilegible Abel de Jesús Gómez Cifuentes; Concejal Cuarto, ilegible Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro; Concejal Quinto, ilegible Sonia Deynira Aquino Montenegro; Secretaria Municipal, están los sellos respectivos. — Se extiende la presente en Palencia el día dieciséis de julio del año dos mil diecinueve.

Sonia Devnira Aquino Montenegro

Secretaria Municipal

Siria Xiomara Avadillo Reyes

Ramiro Tercero Aquino

MUNICIPALIDAD DE PALENCIA PTO: DE GUATEMA